

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LLAMAR A LA CIVILIDAD Y AL ORDEN SOCIAL EN LAS ELECCIONES ELECTORALES FEDERALES

HONORABLE MESA DIRECTIVA

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

El suscrito, Diputado Héctor Martín Garza González, miembro de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hago uso de esta tribuna con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado; 93 inciso a de la Ley sobre la Organización, Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para promover

Punto de acuerdo para llamar a la civilidad y al orden Social en las Elecciones Electorales Federales.

Diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Hago uso de esta tribuna, para denunciar el atropello cometido en contra de tres activistas de la Coalición por el Bien de Todos, detenidos hace unos días por la policía municipal de Reynosa.

Las autoridades municipales, en lugar de apoyar la lucha de la federación contra el narcotráfico y el crimen organizado, prefieren proteger los intereses electorales del PAN Y sus candidatos.

El incidente se debió a un problema de propaganda, suscitado en la calle Aldama de la ciudad de Reynosa, mismo que fue provocado por el Partido Acción Nacional.

Las autoridades electorales del distrito 2, habían determinado (por sorteo) que esa calle

correspondía, en exclusiva, a la citada coalición.

Sin embargo, contrario a la doctrina de respeto a las instituciones que pregona, el PAN invadió de propaganda el sector, y durante 15 días *deliberadamente* se abstuvo de retirarla.

Cuando los activistas de la coalición ejercían su legítimo derecho a fijar publicidad, de pronto apareció el diputado panista, ALFONSO DE LEÓN PERALES, quejándose de que les habían "robado" propaganda política, y ordenó a la policía la detención de varios ciudadanos. Luego de lo cual, al arribo de los reporteros, emprendió la graciosa huida.

No se sabe, a ciencia cierta, si el diputado actuaba como empleado municipal, o violentaba la autonomía municipal.

Pero, obviamente, la policía tomó partido por la causa panista, y de ello dieron cuenta, ampliamente, los medios de comunicación.

De poco sirvió que el Secretario del Consejo Distrital, y el vocal de organización, se apersonaran, en el momento y lugar de los hechos, para aclarar la situación y mediar en el conflicto, pues, los policías ya habían recibido la orden de detener y luego averiguar.

Si bien, los compañeros fueron liberados casi de inmediato, por no haber cometido delito alguno; tal situación, en nada contribuye a crear confianza en el proceso electoral.

Más bien, consideramos peligroso que los cuerpos policíacos, que han de vigilar el orden en las elecciones del 2 de julio, respondan a intereses partidistas, y a órdenes de autoridades carentes de patriotismo, prudencia y madurez.

El asunto es que, gobernantes que debieran dar su apoyo y colaboración a los órganos electorales, según lo previsto en el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y

Procedimientos Electorales, son quienes alteran el orden, como aconteció en el caso de abuso de autoridad que denunciarnos.

Lo anterior, cobra mayor relevancia, si recordamos que, en Reynosa, las pasiones están a punto de desbordarse. Recordemos que en el desfile del día 10 de mayo, tanto el gobernador como el alcalde, aprovecharon el evento, que debiera ser obrero, para placear --cada cual-- al candidato de su preferencia.

Por si fuera poco, para nadie es un secreto que los consejeros electorales del distrito 2, defendieron los intereses de la Coalición "Alianza por México", integrada por el PRI y el PVEM, en el asunto de las casillas especiales y extraordinarias, que a toda costa han querido reducir; situación que podría generar más abstencionismo.

En nuestro concepto, queda claro que, ambas formaciones políticas, enfrentadas, tratan de obtener el triunfo electoral a toda costa.

Por ello, estamos absolutamente convencidos de que, este Congreso debe pronunciarse abiertamente por la celebración de elecciones pacíficas y confiables, con pleno respeto a los derechos político-electorales de los ciudadanos, y a sus garantías individuales.

En ese sentido, nos parece que el pueblo de Tamaulipas tiene más confianza en el ejército mexicano, que en las policías que padecemos, para asegurar el orden y garantizar el desarrollo de la jornada electoral. Esto es necesario recalcarlo, sobre todo, ante la situación de inseguridad que priva en ciudades como Nuevo Laredo y Reynosa.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción 1, de la Constitución Política Local, 22, párrafo 1, inciso f), 67, párrafo 1, incisos e) y f), y 93, parte conducente, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder, se propone aprobar un punto de acuerdo, exhortando a las autoridades que actúan en el estado y municipios de Tamaulipas, para que se abstengan de realizar

acciones que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social en el tiempo que resta del proceso electoral federal, en la jornada electoral, y los días subsecuentes.

Lo anterior, es sin perjuicio de las acciones que los suscritos representantes populares, o los ciudadanos afectados estimen necesario hacer valer ante otras instancias.

De nuestra parte, hacemos un extrañamiento a la conducta abusiva del Diputado ALFONSO DE LEÓN PERALES Y la policía municipal de Reynosa; y, a nombre de los ciudadanos afectados, solicitamos una audiencia urgente con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder, para que se atienda la queja denuncia que nos ocupa.

Firman los Diputados Héctor Martín Garza González y Alejandro Ceniceros Martínez.